

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envio OC. : 22-12-2016 00:03:21

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3645-CM16

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA

RUT : 76.799.430-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 51-722 S SEP cámaras/ festival de reportajes

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-7-1p14	CAMARA VIDEO CANON VIXIA HF R70 UNIDAD	10	(1341585) CAMARA VIDEO CANON VIXIA HF R70 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$14,2	(1341585) CAMARA VIDEO CANON VIXIA HF R70 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$14,2	369,20	0,00	0,00	3.692,00
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>3.692,00</b>	
					<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>36,92</b>	
					<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>3.655,08</b>	
					<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>694,47</b>	
					<b>Imp. específico</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>4.349,55</b>	

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152906001 SP0401001 Enviar a Presidente Ibáñez 68 esq. José Yuraszcek S/N Población Manuel Montt, a Jaime Vera C. 482668/O.C. incluye el valor del flete/Enviar factura a Presidente Ibáñez 600 4° piso \$676,09 X US\$1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>